



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ
29/10/2021
aprobado

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ PARA FORMAR PARTE DE “MUNICIPIOS CONTRA EL MALTRATO”

La violencia de género es la manifestación extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres, que se produce en todos los grupos sociales, con independencia del nivel socioeconómico o cultural. Esta lacra social no se circunscribe a una determinada área territorial o a una cultura particular, sino que, por el contrario, se trata de un fenómeno global que traspasa fronteras nacionales y que se manifiesta en cualquier rango de edad, impregnando además a todas las capas de la sociedad, y sumándose a otras muchas formas de violencia sistémica que dejan a ciertos grupos de mujeres en una situación de extrema vulnerabilidad. La cara más cruenta y visible de la violencia contra las mujeres (también denominada de género) es el feminicidio, pero existen muchas otras formas de violencia más sutiles que, al haber sido normalizadas pasan inadvertidas, llegando incluso a ser consideradas en ciertas ocasiones como una demostración del afecto que los hombres sienten hacia ellas.

A pesar de la modernización, de los avances industriales, tecnológicos, culturales... de la globalización, esta lacra se ha mantenido y sigue estando presente en la nuestra sociedad, puesto que tiene su origen en valores, creencias y actitudes aprendidas que se transmiten entre generaciones constituyendo un atentado con la paz y el libre desarrollo de las personas.

Es imprescindible para cualquier sociedad, el desarrollo de actuaciones encaminadas a la prevención de la violencia de género y muy especialmente a sensibilizar a sus miembros sobre su existencia, a través de campañas que promuevan el respeto al diferente, la igualdad entre mujeres y hombres y, que muestre el rechazo más absoluto a las personas que ejercen este tipo de violencia.

Por ello, la Alcaldía de Torrejón de Ardoz y los grupos de concejales del Partido Popular, PSOE y Podemos proponen al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz formar parte de la campaña de sensibilización “MUNICIPIOS CONTRA EL MATRATO: CONTRA EL MALTRATO TOLERANCIA CERO”, y en consecuencia aprobar la siguiente declaración institucional:

“Éste es un Municipio que Contra el Maltrato a las Mujeres tiene Tolerancia Cero. Se protegerá a las víctimas y se colaborará para perseguir a los maltratadores con la Justicia y con las Policías. Y se

